

**Coordinación Zonal 7 - SALUD
Dirección Distrital 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD**

Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-19D01-2019-0328-M

Zamora, 23 de enero de 2019

PARA: Sra. Ing. Verónica Viviana Calderón Revilla
Analista Distrital de Planificación (E)

Ing. Luis Alexander Díaz Japa
Analista Distrital de Soporte Técnico y Redes

Sra. Dra. Patricia Esther González Villavicencio
Especialista Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad

Srta. Lcda. Araceli del Rocío Andrade Chamorro
Experto Distrital de Promoción de la Salud e Igualdad

Sra. Dra. Sandra Elizabeth Jaramillo
Analista Distrital Administrativo Financiero

ASUNTO: CONFORMACION EQUIPO DE RENDICION DE CUENTAS 2018

De mi consideración:

REMITO DOCUMENTO MSP-CZ7-S-2019-0519-M, SUSCRITO POR EL DR. MANUEL JOSÉ PROCEL GONZALEZ - COORDINADOR ZONAL 7- SALUD, PARA CONOCIMIENTO Y ME PERMITO DESIGNAR EL EQUIPO RESPONSABLE DE RENDICION DE CUENTAS 2018, PARA LO CUAL HAGO LLEGAR LAS DIRECTRICES GENERALES Y FORMATOS PARA EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2018.

Con Resolución No. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social Transitorio, expide el Reglamento de Rendición de Cuentas. Con base a referido documento a continuación se emiten las siguientes directrices generales para el proceso de rendición de cuentas del MSP 2018:

CONFORMACION DEL EQUIPO Y RESPONSABLE DE RENDICION DE CUENTAS 2018

ING. VIVIANA CALDERON, ANALISTA DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN - **RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS 2018.**
DRA. SANDRA JARAMILLO-ANALISTA DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
DRA. PATRICIA GONZALEZ-ESPECIALISTA DISTRITAL DE PROMOCION DE LA SALUD E IGUALDAD
LIC. ARACELI ANDRADE- EXPERTO DISTRITAL DE PROMOSION DE LA SALUD E IGUALDAD
ING. LUIS ALEXANDER DIAZ JAPA-ANALISTA DISTRITAL DE SOPORTE TECNICO Y REDES

Por medio del presente, pongo a conocimiento el Memorando MSP-CGP-10-2019-0200-M, suscrito por el Mgs. Santiago Rivera Pazmiño, Coordinador General de Planificación y Gestión Estratégica, en el cual emite las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2018 de cada EOD desconcentrada de nuestra Zona, en el que manifiesta lo siguiente:

"El artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana determina: "Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas a informar y someter a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos";

**Coordinación Zonal 7 - SALUD
Dirección Distrital 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD**

Memorando Nro. MSP-CZ7-DDS-19D01-2019-0328-M

Zamora, 23 de enero de 2019

El artículo 94 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana señala que: *"Corresponde al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de conformidad con la Ley; establecer y coordinar los mecanismos, instrumentos y procedimientos para la rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y de las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos y de los medios de comunicación social."*

"El numeral 2 del artículo 5 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala como una de las atribuciones del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el "Establecer mecanismos de rendición de cuentas de las instituciones y entidades del sector público, y las personas jurídicas del sector privado que presten servicios públicos, desarrollen actividades de interés público o manejen recursos públicos".

Mediante Resolución. PLE-CPCCS-T-E-207-19-12-2018 el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social expide el Reglamento para Rendición de Cuentas.

Con memorando MSP-MSP-2019-0060-M del 21 de enero de 2019, la Señora Ministra establece el equipo responsable de Rendición de Cuentas en el nivel central.

Por lo expuesto, en archivo adjunto remito, para su conocimiento y aplicación los documentos correspondientes para el proceso de Rendición de Cuentas 2018".

Con sentimientos de distinguida consideración

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Fredy Arturo Crespo Orbe

DIRECTOR DEL DISTRITO 19D01 YACUAMBI-ZAMORA-SALUD

Referencias:

- MSP-CZ7-S-2019-0519-M

Anexos:

- 4-instituciones-udaf-y-eod0612196001548111461.zip
- plantilla_para_niveles_desconcentrados.ppt
- lineamientos_eods.zip
- reglamento_rendición_de_cuentas0223294001547654456.pdf

Copia:

Sra. Ing. Ximena Alexandra Peñarreta Cuenca

Analista Distrital de Talento Humano - Distrito 19D01 - YACUAMBI-ZAMORA-SALUD